

vasado de Aceitunas y Otras Conservas Vegetales, promovido por F.J. Sánchez Sucesores, S.A.U., situado en Ctra. Monturque-Cabra, km 7,5, margen dcha., en el término municipal de Cabra expediente AAU/CO/053; AAU/CO/054; AAU/CO/055.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 16 de diciembre de 2011.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad a la autorización ambiental otorgada, t.m. Genaguacil (Málaga). (PP. 50/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a las autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga.

Expte. AAU/MA/32/09.

Titular: María Guillén Collado.

Proyecto: Camino. Finca «El Cutillo», t.m. Genaguacil.

Resolución de: 30.9.2010.

Segundo. El contenido íntegro de la autorización ambiental unificada otorgada, se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web/>.

Málaga, 19 de diciembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de nuevas instalaciones para almacén de residuos tóxicos y peligrosos, en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). (PP. 3660/2011).

Expediente AAU*/SE/248/N/11.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 21 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 9 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/363/GC/CAZ.

Interesados: Luis Nelson Chuquin Valenzuela, Segundo Belisario Chuquin Valenzuela, Vicente Ulcuando Ulcuando y Guido Fabián Ramírez Cuasquer.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2011/363/GC/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/363/GC/CAZ.

Interesados: Luis Nelson Chuquin Valenzuela, NIF: X8774525W, Segundo Belisario Chuquin Valenzuela, NIF: X8008146Y, Vicente Ulcuando Ulcuando, NIF: X8008167G y Guido Fabián Ramírez Cuasquer, NIF: X8705092Y.

Infracciones:

Grave, según art. 77.7 y sancionable según art. 82.2.b) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Grave, según art. 77.9 y sancionable según art. 82.2.b), de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Grave, según art. 77.10 y sancionable según art. 82.2.b), de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Grave, según art. 74.10 y sancionable según art. 82.1.b), de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa solidaria de 2.404,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de recurso: Un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en BOJA, ante la Viceconsejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Almería, 9 de enero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 12 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán

comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en calle Doctor Eduardo García Triviño-López, núm. 15, Código Postal 23071, de Jaén.

Interesado: Antonio Abraham Moreno Medina.
DNI: 77352418Z.
Expediente: JA/2011/809/G.C./PES.
Infracciones: Leve, art. 79.1 de la Ley de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 3 de octubre de 2011.
Sanción: 200 euros (120 en materia de pesca y 80 en materia de incendios).
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: José María Orti Cossío.
DNI: 26101366T.
Expediente: JA/2011/285/G.C./INC.
Infracciones: Leve, art. 64.4 de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.
Fecha: 13 de septiembre de 2011.
Sanción: 60,10 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Plazo de Recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesada: Stefania Cleopatra Potoceanu.
DNI: X7437604W.
Expediente: JA/2011/668/G.C./PES.
Infracciones: Leve. Art. 79.1 y 79.2 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 25 de octubre de 2011.
Sanción: 180 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Juan José Vázquez Rodríguez.
DNI: 28935074Q.
Expediente: JA/2011/598/G.C./ENP.
Infracciones: Leve, art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 31 de octubre de 2011.
Sanción: 100 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Plazo de Recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Terrenos, Arcillas y Proyectos.
DNI: B23551187.
Expediente: JA/2011/789/O.F/PA.
Infracción: Art. 131.1.a) de la Ley 7/2007, de 9 de julio.
Fecha: 28 de septiembre de 2011.
Sanción: 240.401 a 240.4000 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días contados desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Manuel Fernández Cortes.
DNI: 52553687K.
Expediente: JA/2011/882/G.C./ENP.
Infracciones: Leve, art. 26.1.d) de la Ley 2/89 de Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 24 de octubre de 2011.

Sanción: 60,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Pascual López Saavedra.
DNI: X6730479N.
Expediente: JA/2011/971/G.C./ENP.
Infracciones: Leve, art. 26.1.k) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 11 de noviembre de 2011.
Sanción: 60,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Juan Carpio Blanca.
DNI: 77355859M.
Expediente: JA/2011/821/G.C./ENP.
Infracciones: Leve, art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 4 de octubre de 2011.
Sanción: 60,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Antonio Jesús Gutiérrez Ortega.
DNI: 77336258T.
Expediente: JA/2011/330/G.C./EP.
Infracciones: Leve, art. 73.6 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 11 de noviembre de 2011.
Sanción: 60,10 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Víctor Contreras Astasio.
DNI: 75073321X.
Expediente: JA/2011/531/AG.MA./EP.
Infracciones: Leve, art. 73.1 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 19 de octubre de 2011.
Sanción: 400 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Luis Vega Monterrubio.
DNI: 71280059-T.
Expediente: JA/2011/506/G.C./ENP.
Infracciones: Leve, art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 27 de octubre de 2011.
Sanción: 60,10 euros.
Acto notificado: Resolución Definitiva del procedimiento sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Ovidiu Todiras.
DNI: X6901562K.
Expediente: JA/2011/1003/GC/PES.

Infracciones: Leve, art. 79.4 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 22 de noviembre de 2011.

Sanción: 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Cerámica Pradas, S.A.

DNI: A23022924.

Expediente: JA/2010/845/O.F/PA.

Infracciones: Art. 137.1.j) de la Ley 7/2007, 9 de julio.

Fecha: 11 de noviembre de 2011.

Sanción: 60.001.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la propuesta de resolución.

Interesado: Carlos Alberto María Tegui de Vinatea.

DNI: X8530280V.

Expediente: JA/2011/735/GC/PES.

Infracciones: Leve, art. 79.1 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 3 de noviembre de 2011.

Sanción: 60 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Francisco Flores Heredia.

DNI: 25980889C.

Expediente: JA/2011/1060/G.C./INC.

Infracciones: Leve, art. 64.3 de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Fecha: 14.12.2011.

Sanción: 90 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Juan Arratia Fernández.

DNI: Y0463442Y.

Expediente: JA/2011/969/G.C./ENP.

Fecha: 11 de noviembre de 2011.

Sanción: 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Ebo Flores Saavedra.

DNI: X6453504A.

Expediente: JA/2011/965/G.C./ENP.

Fecha: 11 de noviembre de 2011.

Sanción: 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesada: M.^a Dolores Martínez Andreu.

DNI: 77362186-F.

Expediente: JA/2011/379/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, art. 147.1.d) de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 25 de octubre de 2011.

Sanción: 603 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: retirada del vehículo y entregarlo a un gestor autorizado.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Abdelfattaah Chajai.

DNI: X6769369D.

Expediente: JA/2011/940/GC/PES.

Fecha: 3 noviembre de 2011.

Sanción: 4.121 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Agustín Cabrera Conde.

DNI: 26234592-X.

Expediente: JA/2011/870/GC/RSU.

Fecha: 24 de octubre de 2011.

Sanción: 200 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: formalizar su inscripción en el registro de transportistas de residuos no peligrosos.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Mahfoud Abdoussi.

DNI: X3131427T.

Expediente: JA/2011/864/G.C./RSU.

Fecha: 21 de octubre de 2011.

Sanción: 803 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Formalizar su inscripción en el registro de transportistas de residuos no peligrosos.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Gabriela Mogoscuile.

DNI: X836071F.

Expediente: JA/2011/723/G.C./ENP.

Infracciones: Leve, art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de Inventario de ENP de Andalucía.

Fecha: 30 de noviembre de 2011.

Sanción: 100 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Marian Curt.

DNI: X9336322R.

Expediente: JA/2011/9/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, art. 147.1.a) de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 30 de noviembre de 2011.

Sanción: 2.000 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá solicitar autorización de gestor de residuos.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Sahara Esther Huarachi Vidal.

DNI: X6999507D.

Expediente: JA/2011/988/G.C./ENP.

Infracciones: Leve, art. 26.1.k) de la Ley 2/89, de Inventario de ENP de Andalucía.
 Fecha: 16 de noviembre de 2011.
 Sanción: 60,10 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Fielba Colque Cáceres.
 DNI: 08850524D.
 Expediente: JA/2011/970/G.C./ENP.
 Fecha: 11 de noviembre de 2011.
 Sanción: 60,10 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Jaén, 12 de enero de 2012.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización de Reposición de muro de hormigón de cerramiento de nave industrial en polígono industrial (Asegra), arroyo Juncaril, término municipal de Peligros (Granada). (PP. 428/2011).

(Expediente 1/10-AUT-3).

Molina Olea, S.L., ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de «Reposición de muro de hormigón de cerramiento de nave industrial en polígono industrial (Asegra), arroyo Juncaril, término municipal de Peligros (Granada)» (Coordenadas UTM: X: 444.355; Y: 4.119.667)

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 1 de febrero de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, sobre autorización para realizar obras de defensa en el río Campanillas, en el t.m. de Málaga. (PP. 1062/2011).

Expediente: MA-55420.
 Descripción: Obras de emergencia para protección del tendido de tuberías existentes por socavón producido por las avenidas, consistentes en la realización de obras de defensa mediante escolleras en un tramo de 12 m de longitud por 2,90 m de altura visible, de la margen derecha del río Campanillas, prolongación de otra obra de defensa existente, y otro tramo de 12 m. perpendicular al primero y relleno en el trasdos, situado entre las parcelas catastrales 21 y 22 del polígono 22, término municipal de Málaga.

Peticionario: Gas Natural Fenosa.
 Cauce: Río de Campanillas.
 Término municipal: Málaga.
 Lugar: La Victoria.

Málaga, 14 de febrero de 2011.- La Directora, Remedios Martel Gómez.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ANUNCIO de 11 de enero de 2012, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 100/2012).

SUBASTA S2012R1176001011

LA JEFA DE LA DEPENDENCIA REGIONAL ADJUNTA DE RECAUDACIÓN DE LA DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 15 de noviembre de 2011, decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como Anexo I. La subasta se celebrará el día 8 de marzo de 2012, a las 9,30 horas en el Salón de Actos de la Delegación de la Agencia Tributaria de Cádiz, Plaza de la Constitución, s/n.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero. Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del periodo ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto Cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática